



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por
el Estado

Dirección de Gestión de
Áreas Naturales
Protegidas



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Lima, 13 de diciembre de 2021

OFICIO N° 2673-2021-SERNANP-DGANP

Ingeniero

MARCO ANTONIO TELLO COCHACHEZ

Director General

Dirección Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos

SENACE

Av. Diez Canseco N° 351, Miraflores - Lima

Presente.-

Asunto: Informe Técnico Sustentatorio “Actualización del Programa de Monitoreo de Emisiones Gaseosas y Disposición de Efluentes Domésticos Tratados, del Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto Fase de Desarrollo del Lote 67A y 67B”, presentado por PERENCO PERU PETROLEUM LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ

Referencia: Oficio N° 00880-2021-SENACE-PE/DEAR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, a fin de remitir la Opinión Técnica N° 1322-2021-SERNANP-DGANP, el cual contiene el resultado de la evaluación del Informe Técnico Sustentatorio “Actualización del Programa de Monitoreo de Emisiones Gaseosas y Disposición de Efluentes Domésticos Tratados, del Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto Fase de Desarrollo del Lote 67A y 67B” Locación 2A - Lote 95, ubicado en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Pucacuro.

Cabe señalar que la opinión técnica antes aludida es la **Opinión Técnica Previa Favorable** del SERNANP al Informe Técnico Sustentatorio en mención, la misma que deberá ser incluida en la resolución de aprobación (Certificación Ambiental), como compromiso a ser implementado por el titular. Asimismo, se solicita nos remita copia de dicha Resolución a efectos de incluirla en nuestro expediente y acervo documentario.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

cc. Jefatura de la Reserva Nacional Pucacuro

Para visualizar los adjuntos del presente documento, ingrese al siguiente link:
<http://foldersgd2.sernanp.gob.pe/index.php/s/m0N2MpXPMm030t6>

Dirección: Calle Diecisiete N° 355, Urb. El Palomar - San Isidro. Lima-Perú.

Teléfonos: (51 1) 717-7500 / 225-2803

Web: www.sernanp.gob.pe

Email: sernanp@sernanp.gob.pe

Fax: (51 1) 475-1555